



|            |                                    |
|------------|------------------------------------|
| Auto       | 509                                |
| Radicado   | 05266-31-03-002-2013-00179-00      |
| Proceso    | Ordinario – R.C.E.                 |
| Demandante | María Celina Ardila Bedoya y otros |
| Demandado  | Federación                         |
| Asunto     | Fija fecha                         |

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO**

Diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Ya que, la etapa probatoria concluyó, se fija el 17 de mayo de 2023, a las 10:00 a.m., como día y hora, para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, pero únicamente para efectos de alegatos y emisión de sentencia, de ser posible.

La diligencia se llevará a cabo mediante la plataforma Lifesize o teams, mediante el enlace que se remitirá a las direcciones electrónicas de las partes, apoderados y demás interesados. Se exhorta a las partes y a sus apoderados, para que indiquen a este Despacho las direcciones electrónicas de quienes serán participantes en dicha audiencia, sean en calidad de partes, testigos, apoderados, etc., asimismo, para que tengan a su disposición el aplicativo Lifesize y teams y una computadora con acceso a internet.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ